

Los invitamos a entrar  
en Labta.uy  
para ver nuestro  
programa  
periodístico:

# Bioenfoque

**"20 AÑOS DEL DERECHO  
AL AGUA"**



## Constitución de la República

- Sección II -

- **DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS-**

- Artículo 47 -

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

## **BIOENFOQUE**

(Programa periodístico de TV Aventura)

**"20 AÑOS DEL DERECHO  
AL AGUA"**

**Usos de fuentes  
alternativas**

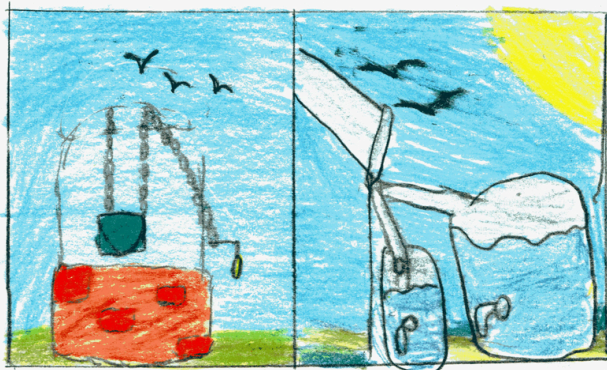


En 3er. año investigamos si  
los sistemas alternativos ayudan  
a cuidar el agua potable.

Nuestros periodistas investigaron el antes y el ahora de los sistemas alternativos para captar agua de lluvia de los techos: SCAT.

Antes los SCAT no existían en Uruguay. En su lugar había aljibes. Tenían una roldana y una cuerda que pasaba por ella. En un extremo de la cuerda se ataba un balde que entra al aljibe y se saca el agua guardada en una cisterna.

Ahora en Villa Indart, Rivera, cuentan con nuestro apoyo para construir los SCAT.



## ¿Cómo funcionan los sistemas alternativos en el LabTA?



Nuestros periodistas hicieron un informe detallado de cómo funcionan las ecotecnias instaladas en el LabTA para captar el agua de lluvia.

¡Se sorprenden al descubrir que se pueden reutilizar las aguas grises!

Nuestros periodistas encontraron otro país que tiene sistemas alternativos para aprovechar el agua de lluvia: México.

Allí usan un sistema llamado Tlaloque.



¿Quieres saber más?